



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

RESOLUCIÓN 82585

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2023-3-4-0000684

Montevideo, 15 MAR. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución N° 97.278, de 26 de junio de 2023, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, a la Teniente 2° Yoselín Pedragosa, para participar en la "Pasantía en Acción contra Minas", desde el 12 de agosto hasta el 2 de setiembre de 2023;

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que corresponde modificar el numeral 3° de la precitada Resolución, ya que el costo de los pasajes tuvo un incremento debido al tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

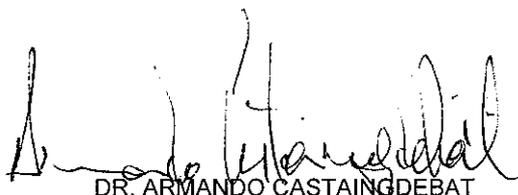
EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Modifíquese el numeral 3° de la Resolución N° 97.278, de 26 de junio de 2023, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – San Pablo – Río de Janeiro – San Pablo - Montevideo, es por un importe total de U\$S 886,00 (dólares estadounidenses ochocientos ochenta y seis con 00/100).

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


DR. ARMANDO CASTAING DEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

